



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 12 de Noviembre de 2.010.

## NOTA N° 62 – 2010

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15 – 10**, a realizarse en esta Unidad Académica el día **16 del mes en curso a horas 15,30** para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.**

a) **Res. N° 964/10: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Juan Manuel IBARRA** en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura **“Estadística I”** con extensión a **“Estadística II”** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) y **“Estadística”** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del **18 de octubre de 2010**.

b) **Res. N° 979/10: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Celso Francisco SILISQUE, D.N.I. N° 18.102.798**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple para las Asignaturas **“Estadística I – Estadística II”**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) y **“Estadística”** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Unidad Académica, a partir del **19 de Octubre de 2010**.

c) **Res. N° 1.016/10: Reintegrar al Cr. Mariano RAMÓN, D.N.I. N° 23.519.753**, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas **“Cálculo Financiero”** (Plan 2003) y **“Matemática Financiera”** (Plan 1985), de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del **29 de octubre de 2010**. — **Tener por finalizadas las funciones del Cr. Mariano RAMÓN D.N.I. N° 23.519.753**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura **“Cálculo Financiero”** (Plan 2003) y **“Matemática Financiera”** (Plan 1985), de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del **29 de octubre de 2010**.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**d) Res. Nº 1.017/10: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Héctor Alfredo FLORES, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple de la Asignatura “Cálculo Financiero” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del 28 de octubre de 2010.**

**e) Res. Nº 1.019/10: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. María de los Ángeles EXENI, D.N.I. Nº 24.453.341, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Organización de Empresas” (Plan de Estudios 2003) y “Organización Administrativo Contable” (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2010. — Reintegrar a la Cra. María de los Ángeles EXENI, D.N.I. Nº 24.453.341, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple de la asignatura “Organización de Empresas” de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y “Organización Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2010. — Dar por finalizadas las funciones de la Cra. María de los Ángeles EXENI, D.N.I. Nº 24.453.341, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple de la asignatura “Organización de Empresas” de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y “Organización Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2010.**

**f) Res. Nº 1.031/10: Reintegrar al Cr. Roberto Adán FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 13.701.160, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple de la asignatura “Cálculo Financiero” (Plan 2003) y “Matemática Financiera” (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del 29 de octubre de 2010. — Tener por finalizadas las funciones del Cr. Roberto Adán FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 13.701.160, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple de la asignatura “Cálculo Financiero” (Plan 2003) y “Matemática Financiera” (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del 29 de octubre de 2010.**

**g) Res. Nº 1.052/10: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Laura Josefina RIVAS, DN.I. Nº 22.274.872, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple de la asignatura “Principios de Administración” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003 y 1985) de esta Facultad, a partir del 4 de noviembre de 2010.**



## **2. Asuntos Entrados.**

a) **Expte. N° 6.709/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU/11).

1. *Informe de Secretaría Académica.*

b) **Expte. N° 6.250/10: Lic. Quiroga, María Francisca.** Eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio. – **Expte. N° 6.275/10: Prof. Núñez, Beatriz.** Solicita la designación interina de la Lic. María Francisca Quiroga.

1. *Informe de la Lic. María Francisca Quiroga. (Expte. N° 6.250/10 – fs. 11)*

2. *Informe de la Dirección Gral. de Personal. (Expte. N° 6.275/10 – fs. 22-23)*

## **3. Temas Sobre Tablas.**

4. **Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 12/10.

## **5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras.**

### **5.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.**

a) **Expte. N° 6.705/09: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Derecho Concursal con extensión a Derecho IV, Módulo II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración – Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 152 – 154).

B. Solicitar al Consejo Superior se designe en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto** con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONCURSAL con extensión a DERECHO IV – Módulo II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), al **Abogado Pedro Javier SANCHEZ, DNI N° 17.355.046.**

### **5.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.**

a) **Expte. N° 6.636/10: Cr. Ibarra, Juan Manuel.** Solicita autorización para el dictado de un curso de capacitación en el marco de las prácticas docentes del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

▪ Que se apruebe el dictado del Curso sobre el tema: **“Curso de Capacitación y Estudio en Estadística Descriptiva”**, dirigido a Docentes del Nivel Medio



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

de la Provincia de Salta, el que estará a cargo del **Cr. Juan Manuel IBARRA**, alumno de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y será supervisado por la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y Abog. María de los Desamparados Talens

**b) Expte. N° 6.641/10: Dr. Butazzoni, Juan Pablo.** Solicita reconocimiento de módulos aprobados de la 5ª Edición del Postgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición e incorporación a la misma.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1. Se tenga por incorporado al alumno Juan Pablo Butazzoni, a la 6ta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.
2. Se tenga por otorgado el reconocimiento de los siguientes Módulos:  
Módulo I: Principios de Derecho Tributario. Procedimientos.  
Módulo III: Seminario Sobre Imposición a la Renta y Sobre los Patrimonios.  
Módulo IV: Seminario Sobre Imposición a los Consumos.

**c) Expte. N° 6.659/10: Prof. Guardatti, Paola.** Programa del Módulo II Elementos Constitutivos de la Práctica Educativa, del Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas.

La comisión de Posgrado aconseja:

- Se tenga por aprobado el programa, bibliografía y requisitos para aprobar el Módulo II “Elementos Constitutivos de la Prácticas Educativa”, correspondiente a las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Edición 2010-2011).

**d) Expte. N° 6.670/10: Prof. Guardatti, Paola.** Informa que se realizará un Seminario de finalización de Trabajo Final Integrador destinado a los alumnos del Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas.

- Que se apruebe el dictado del *Seminario de Finalización del Trabajo Final Integrador*, dirigido a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, conforme los lineamientos que obran desde fojas 2 a 4, el que estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y Abog. María de los Desamparados Talens.

Atentamente,

*Cra. Elizabeth Truninger de Loré*  
*Secretaria Académica*